

ANEXO N° 02

CLAUSULAS ADICIONALES PROGRAMA FAE-AGRO

<u>CLAUSULA PRIMERA</u>: A solicitud de <u>EL (LA)(LOS) PRESTATARIO (A)(S)</u>, la CMAC TACNA S. A. en adelante <u>LA CAJA</u>, ha acordado concederle, la facilidad crediticia en el marco del programa FAE-AGRO, en adelante el Programa, exclusivamente para los fines establecidos en el mismo. El otorgamiento del financiamiento y/o su desembolso y/o su disponibilidad estará sujeto a la aprobación de COFIDE de conformidad con el Programa.

El reembolso del crédito más los intereses, comisiones y gastos aplicables de acuerdo a la solicitud de préstamo y tarifario aplicable, deberá ser efectuado por EL (LA)(LOS) PRESTATARIO (A)(S) conforme al cronograma de pagos, el mismo que una vez realizado el desembolso, se expedirá como definitivo y formará parte integrante del Contrato de Préstamo Empresarial y de Consumo. EL (LA)(LOS) PRESTATARIO (A)(S) acepta(n) expresamente que el Cronograma de Pagos Definitivo será entregado una vez producido el desembolso.

CLAUSULA SEGUNDA: EL (LA)(LOS) PRESTATARIO (A)(S) declara(n) y garantiza(n) que:

- 2.1. El crédito solicitado, será exclusivamente para capital de trabajo.
- 2.2. El crédito no será destinado para prepagar obligaciones financieras que mantengan con el FAE AGRO y/o ningún otro tipo de obligaciones financieras vigentes.
- 2.3. El crédito no será destinado para i) adquisición de activos fijos; ii) compra de acciones o participaciones en empresas, bonos y otros activos monetarios, así como para realizar aportes de capital; iii) producción agrícola en terrenos calificados como de uso forestal o ubicados en bosques primarios (vírgenes), pantanos o cualquier otro terreno virgen no desértico que sea usado por primera vez para la agricultura; iv) producción agrícola que afecten terrenos que sea de propiedad o se encuentren reclamados por pueblos indígenas u originarios, salvo que se cuente con la documentación que sustente el consentimiento expreso de dichos pueblos indígenas u originarios efectuado por personas debidamente autorizadas o legitimadas.
- 2.4. No realiza o pretende llevar a cabo cualquiera de las actividades señaladas en la Lista de Exclusión detallada al final del presente Anexo.
- 2.5. No realizará prepagos de obligaciones financieras vigentes antes de cancelar el crédito originado en el marco del programa FAE-AGRO.
- 2.6. Cumplen con los requisitos y condiciones para acceder a la garantía del programa FAE AGRO detallado en la declaración jurada presentada (Anexo 2 A) que se incluye al presente contrato.
- 2.7. Cumplen con los criterios de elegibilidad para acceder al programa FAE AGRO detallado en la declaración jurada presentada (Anexo 2 B) que se incluye al presente contrato.

<u>CLAUSULA TERCERA</u>: Además de los supuestos establecidos en la Cláusula Sexta del Contrato de Préstamo Empresarial y de Consumo, **LA CAJA** podrá resolverlo, si se presenta lo siguiente:

3.1. Si se detecta incumplimiento, falsedad, fraude, simulación o inexactitud material en la información suministrada por EL (LA)(LOS) PRESTATARIO (A)(S), a lo declarado en la Claúsula Segunda del presente Anexo y/o en las declaraciones juradas presentadas para acceder al presente financiamiento o que se integren a través de anexos, en cuyo caso



- se generará de manera automática la aceleración de los plazos del presente préstamo, ejecución de las garantías, responsabilidad administrativa, civil y penal a que hubiere lugar, no siendo posible para **LA CAJA** otorgar dispensas al respecto.
- 3.2. Si **EL (LA)(LOS) PRESTATARIO (A)(S)** incumpliera las disposiciones de las normas que regulan el programa FAE-AGRO, las cuales declara conocer y aceptar, así como cualquiera de las obligaciones que contrae según el presente documento y sus respectivos Anexos.

<u>CLÁUSULA CUARTA:</u> EL (LA)(LOS) PRESTATARIO (A)(S) beneficiario del Programa FAE-AGRO acepta anticipadamente que LA CAJA puede ceder sus derechos y/o posición contractual en el financiamiento y en las garantías otorgadas.

<u>CLAUSULA QUINTA</u>: EL (LA)(LOS) PRESTATARIO (A)(S) autoriza el desembolso del crédito vinculado al Programa FAE-AGRO en la cuenta de ahorros que mantiene en LA CAJA y detallada en la "Carta de Autorización de Desembolso en Cuenta de Ahorros", tomando conocimiento del desembolso mediante el número telefónico registrado en LA CAJA al momento de la solicitud del crédito. Asimismo, el Cronograma de Pagos Definitivo será remitido posterior al desembolso del crédito, mediante el correo electrónico indicado en el formato y/o puesto a disposición en nuestra red de agencias en un plazo no mayor a 30 días calendario.

<u>CLÁUSULA SEXTA</u>: EL (LA)(LOS) PRESTATARIO (A)(S) expresa(n) conocer que en el caso que COFIDE no apruebe el crédito vinculado al Programa, podrá(n) disponer de forma inmediata los documentos contractuales suscritos de forma previa, incluido el cronograma de pagos preliminar, a través de las oficinas de LA CAJA donde celebró dicho acto, quedando expresa la pérdida del efecto legal de dichos documentos.

<u>CLÁUSULA SETIMA</u>: Por el presente acto, y sin perjuicio de los deberes de reserva y confidencialidad a su cargo, **EL (LA)(LOS) PRESTATARIO (A)(S)** autoriza a **LA CAJA** para que, de considerarlo necesario, pueda (a) acceder a su información protegida bajo reserva tributaria, reserva bursátil y secreto bancario con la finalidad de cumplir con los deberes de verificación y control a su cargo conforme al marco legal del programa FAE-AGRO, y (b) compartir y/o transferir por cualquier medio o procedimiento, toda o parte de la información a la que acceda ya sea que fuera proporcionada por aquel, o desarrollada por **LA CAJA**, en relación al presente financiamiento (en adelante la Información), a las siguientes personas: (i) empleados, funcionarios, asesores y/o consultores, tasadores y/o inspectores de **LA CAJA**; o (ii) autoridades y/o supervisores bajo mandato legal. Queda establecido que los deberes de reserva y de confidencialidad se harán extensivos también a las personas que en razón a sus actividades profesionales accedan a la Información.

<u>CLAUSULA OCTAVA</u>: EL (LA)(LOS) PRESTATARIO (A)(S) declara(n) conocer y acepta que debido a la naturaleza de los créditos otorgados bajo el marco del Programa FAE-AGRO, no son aplicables los siguientes ítems del Contrato de Préstamo Empresarial y de Consumo:

8.1. Numeral 2.2 de la Cláusula Segunda (Plazo, Forma y Beneficios de Pago).



8.2 Último Párrafo del Numeral 1.3 de la Cláusula Primera (Objeto del Contrato) que señala que "(...) LA CAJA solicitará la contratación de un seguro contra todo riesgo, de acuerdo a la cláusula novena (...)".

<u>CLAUSULA NOVENA:</u> **EL (LA)(LOS) PRESTATARIO (A)(S)** declara(n) expresamente bajo juramento, que:

9.1	de acti	vos (incluic	o delito:	investigado, s precedent sta, socio y/o	es) o fir	nanciamien	to del te	errorismo.	Lo decl	arado	
9.2	SI "SI",	_ No s indicar	oy parie parento	nte de una esco, no	Persona mbres,	a Expuesta apellido:		nente (PE cargo	P). De m del	narcar PEP:	
9.3	SI	No	soy Po	ersona Juríd	ica en la	a que una l	Persona	Expuesta	Polítican	nente	
	(PEP) tengan el 25% o más del capital social, aporte o participación. En caso de marcar										
	"SI",	indicar	los	nombres	У	apellidos	У	cargo	del	PEP	
	•			ude o simula para lo cual	_					como	
Con enc	sumo, uentran	quedando alineadas íı	establec ntegrame	parte integrido que la ente a lo dis en el contra	s obliga puesto e	aciones es en el Manua	tipuladas al de Ope	s en el eraciones	presente	e, se	
Firm	nado, en	la ciudad d	e	a los	días	del mes de.		.del año	dos mil		
	Nombre y Apellidos/Razón Social:										
		. 6									
				Represen	Representante Legal:						
				Dirección	1:						
Firma de	EL(LA) I	PRESTATARI	O(A)								
	5			Nombre	,	los/Razón S					
				/PLIC							
					DNI/RUC:Representante Legal:						
Firma de	EL(LA) I	PRESTATARI	O(A)				••••••				
						los/Razón S					
	DNI/RUC:										
						gal:					



	_ Dirección:
Firma de EL(LA) PRESTATARIO(A)	
	Nombre y Apellidos/Razón Social:
	DNI/RUC:
	Representante Legal:
	_ Dirección:
Firma de EL(LA) PRESTATARIO(A)	
	Nombre y Apellidos/Razón Social:
	DNI/DLIC:
	DNI/RUC:
	Representante Legal:
	_ Dirección:
Firma de EL (LA) FIADOR (A)	
	Nombre y Apellidos/Razón Social:
	DNI/RUC:
	Representante Legal: Dirección:
Firma de EL (LA) FIADOR (A)	
FITTING GE EL (LA) FIADOR (A)	
	Nombre y Apellidos/Razón Social:
	DNI/RUC:
	Representante Legal:
	Dirección:
Firma de EL (LA) FIADOR (A)	
	Nombre y Apellidos/Razón Social:
	DNI/RUC:
	Representante Legal:
	_ Dirección:
Firma de EL (LA) FIADOR (A)	

CMAC TACNA S.A.

CMAC TACNA S.A.

Razón Social: Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna S.A.

RUC: 20130098488

Dirección: Calle Francisco Lazo № 297 Tacna – Tacna – Tacna